

jueves 11 de marzo de 2021

Oropesa incorpora casi 11 millones de los remanentes para inversiones



Redacción // Oropesa

El **Ayuntamiento de Oropesa del Mar ha aprobado**, en el pleno ordinario celebrado este jueves, **una modificación de créditos por valor de casi 11 millones de euros**, tras los votos a favor de PSOE, Ciudadanos y las abstenciones de PP y Compromís. Y es que cabe recordar que el Gobierno central, debido a la crisis sanitaria actual, ha suspendido de manera temporal los límites de estabilidad presupuestaria y regla de gasto, lo que permite al consistorio poder hacer uso de parte del remanente para impulsar la economía local.

Así lo ha explicado la alcaldesa, María Jiménez, quien ha adelantado que **buena parte de ese remanente se invertirá en mejoras para las playas, turismo y actividades culturales para que “nuestro municipio siga avanzando”**.

Asimismo, “lanzaremos **otro paquete de ayudas por valor de 500.000 euros dirigido a autónomos** de nuestra localidad y **llevaremos a cabo una obra para conectar la red de agua potable** a la zona sur del municipio, para la que invertiremos **1.200.000 euros**”. Además, **otro medio millón irá destinado a la sustitución del alumbrado público por luminaria led**, unos trabajos que en esta primera fase se centrarán en el casco urbano.

Medio Ambiente

Por otro lado, se ha dado **luz verde a dos mociones presentadas por el grupo Compromís**. La



jueves 11 de marzo de 2021



primera, aprobada por unanimidad, tiene como objetivo **mejorar el servicio de reciclaje con la introducción de contenedores marrones para separar los residuos orgánicos.**

El concejal encargado del área, Jordi Llopis, ha anunciado que en breve “dotaremos a nuestro municipio de 120 de estos contenedores y otros 20 para los establecimientos de hostelería”. Un proyecto que contará también con una campaña para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje de productos orgánicos.

La otra moción aprobada, en este caso con los votos a favor de PSOE, Compromís y las abstenciones de PP y Ciudadanos, corresponde a la **protección de La Renegà**. En esta, se establece **regular la circulación de vehículos a motor dentro del mencionado espacio e iniciar los trámites para que La Renegà sea catalogada como paraje natural municipal.**

Por otro lado, se ha ratificado (con los votos a favor de PSOE, Ciudadanos y las abstenciones de PP y Compromís) la **resolución de Alcaldía en relación a un pago pendiente por parte del Ayuntamiento a la empresa Comervi por servicios de jardinería realizados entre los años 2009 y 2013 que ascienden casi al millón de euros.** El consistorio se ha opuesto a la cesión de este crédito presentada por parte de Comervi a una tercera mercantil.

Asimismo, se ha dado luz verde, por unanimidad de todos los partidos políticos, a la modificación de la ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) del Ayuntamiento para adaptarla a la nueva realidad y se ha aprobado la modificación de estatutos del Consocio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona I.

